

exportó más de \$215 millones en vinos a Canadá, el mercado extranjero más grande para vinos Estadounidenses. El Reino Unido es el segundo mercado más grande, con importaciones de \$189 millones.

- Exportaciones de vinos Estadounidenses a China subieron en un 24 por ciento en 2009 comparado al año anterior, por un total de \$25 millones.
- En el 2009, los Estados Unidos importó **\$4.8 billones** en bebidas destiladas y \$3.9 billones en vinos extranjeros.

(Información obtenida por medio del Departamento de Comercio, Oficina del Censo, Estadísticas de Comercio Exterior)

OTROS RECURSOS PARA EXPORTADORES DE LOS EE.UU.:

- **Servicio Agrícola Extranjero, Departamento de Agricultura**
On the Web at: www.fas.usda.gov
- **Administración de Comercio Internacional, Departamento de Comercio**
Por internet: www.export.gov

¿COMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Puede obtener respuestas a preguntas frecuentes en la página Web de FAQs de TTB, o al visitar la página Web de nuestra división, en www.ttb.gov/itd.

También nos puede contactar por:

Correo: International Trade Division
Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau
1310 G Street, NW, Suite 400W
Washington, DC 20220

Teléfono: (202) 453-2260

Fax: (202) 453-2970

E-mail: itd@ttb.gov



TTB P 5170.05SP (09/2010)

AGENCIA DE IMPUESTOS Y COMERCIO DE ALCOHOL Y TABACO



DIVISIÓN DE
COMERCIO
INTERNACIONAL

SOBRE NUESTRA DIVISIÓN

La División de Comercio Internacional (ITD, por sus siglas en inglés) facilita la importación y exportación de bebidas alcohólicas y el alcohol industrial, y es la oficina coordinadora de TTB en la área internacional sobre temas relacionados a bebidas alcohólicas, tabaco, y alcohol industrial. ITD está localizada dentro de la oficina del Administrador Asistente, Operaciones Centrales, de la Agencia de Impuestos y Comercio del Alcohol y Tabaco (TTB).

ITD mantiene un papel clave en la educación de gobiernos extranjeros y miembros de la industria sobre la estructura y misión única de TTB; por medio de sesiones informativas y otras actividades. Nuestra división apoya las metas del Departamento del Tesoro de promover el crecimiento económico y estabilidad de la economía.

NUESTRAS FUNCIONES TAMBIÉN INCLUYEN:

- Coordinación con expertos en la materia de otros programas dentro de TTB y la oficina del Abogado Principal para proporcionar asesoramiento técnico y servir como la autoridad sobre leyes, regulaciones, y política Estadounidense sobre bebidas alcohólicas.
- Asistir a la Oficina del Representante

de Comercio de los Estados Unidos en la expansión de acceso al mercado para productos y servicios de los Estados Unidos, y asistir en la negociación de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio libre con relación a vinos y bebidas destiladas.

- Asesorar e informar a las oficinas correspondientes de TTB sobre cuestiones de problemas potenciales con la integridad o salubridad y seguridad de productos por medio de monitoreo y verificación de reportes del extranjero.
- Coordinación del análisis de propuestas técnicas extranjeras que afecten el comercio del alcohol, sometidas por medio del Comité de Barreras Técnicas al Comercio o Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio.

COMO LE PODEMOS AYUDAR A EXPORTAR:

Nuestra división está comprometida a asistir a miembros de la industria en sus esfuerzos para convertirse en exportadores exitosos. Con este fin, mantenemos una sección en nuestra página Web, www.ttb.gov, que provee recursos e información para exportadores, incluyendo:

- Una lista de requisitos para exportar, dependiendo del producto; y

- Una Guía de Requisitos Internacionales para Importaciones/Exportaciones, que proporciona recursos para exportadores potenciales sobre mercados extranjeros, puntos de contacto de agencias gubernamentales, información sobre impuestos y tarifas, como también procedimientos de importación y listas de documentos requeridos para importar.

Visite TTB.gov/itd para más información.

COMO LE PODEMOS AYUDAR A IMPORTAR:

ITD mantiene una sección detallada sobre Requisitos de Importación en nuestra página Web que incluye:

- Una lista de los requisitos que los importadores deben cumplir para poder importar su producto;
- Información sobre la importación de muestras;
- Información sobre acuerdos que facilitan el comercio; y mas.

Visite TTB.gov/itd para más información.

DATOS INTERESANTES SOBRE IMPORTACIONES / EXPORTACIONES:

- En el 2009, los Estados Unidos